



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 6 de julio de 2020  
MIDEPLAN-DM-OF-0790-2020

Señor  
Rodolfo Méndez Mata  
Ministro  
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)

Estimado señor:

Por este medio brindo respuesta a su oficio DM-2020-2160 del 4 de junio del 2020, en el cual se remite una serie de ajustes realizados en los Viceministerios que existen en dicha cartera Ministerial, ante lo que se solicita registrar lo correspondiente en la estructura organizacional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

En el citado oficio, se indica que mediante el Acuerdo Presidencial 481-P, publicado en el Diario Oficial La Gaceta 61 del 26 de marzo del 2020, se nombró al señor Tomás Figueroa Malavassi, como Viceministro de Infraestructura, y que mediante el Acuerdo Presidencial 509-P, publicado en el Diario Oficial La Gaceta 111 del 15 de mayo del 2020, se nombró al señor Olman Elizondo Morales, como Viceministro de Transporte Marítimo y Aéreo.

Los anteriores movimientos, han motivado la implementación de ajustes con el propósito que se dé la cobertura necesaria a todas las áreas estratégicas que por norma le corresponde ejercer al MOPT. Los ajustes planteados en este sentido son:

- a) Eliminación del **Viceministerio Administrativo y de Gestión Estratégica** de la estructura organizacional y las funciones establecidas para dicho Viceministerio.
- b) Creación del **Viceministerio de Transporte Marítimo y Aéreo** y el establecimiento de sus funciones.
- c) Modificar la nomenclatura del actual Viceministerio de Infraestructura y Concesiones para que se denomine **Viceministerio de Infraestructura**, con la respectiva modificación de funciones.
- d) Actualizar las funciones del **Viceministerio de Transportes y Seguridad Vial**.
- e) Las funciones administrativas de los despachos ministeriales, se mantienen como competencia de la Oficialía Mayor, conforme se establece en el artículo 7 del Decreto Ejecutivo 27917-MOPT "*Reforma Organizativa y Funcional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes*".

Al respecto, los Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas (LGRA), en el Componente de Estructura, inciso 10, establecen que "*El nombramiento de Ministros y Viceministros, está regulado por la Constitución Política y la Ley General de la Administración Pública, siendo potestativo del Presidente de la República por tratarse de puestos de confianza. En virtud de lo anterior, las instituciones donde se creen estas instancias, únicamente deberán solicitar a MIDEPLAN el ajuste respectivo en su organigrama.*"





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

6 de julio de 2020  
MIDEPLAN-DM-OF-0790-2020  
Pág. 2

De esta forma, se procede a registrar las modificaciones planteadas en los viceministerios dentro de la estructura organizacional del MOPT, así como sus funciones. De igual forma, se suprime el Viceministro Administrativo y Gestión Estratégica de dicho esquema organizacional.

Este ministerio emite su criterio fundamentado en las disposiciones de las Leyes 5525, 7668, Decretos Ejecutivos 26893-MTSS-PLAN, 23323-PLAN, 37735-PLAN y sus reformas, así como en la Directriz 021 PLAN.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

- C. Sr. Olman Elizondo Morales, Viceministro de Transporte Marítimo y Aéreo, Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
Sr. Tomás Figueroa Malavassi, Viceministro de Infraestructura, Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
Sr. Eduardo Brenes Mata, Viceministro de Transportes y Seguridad Vial, Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
Sra. Marta Eugenia Acosta Zúñiga, Contraloría General de la República  
Sra. Ana Miriam Araya Porras, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria  
Sr. Fred Montoya Rodríguez, Dirección de Leyes y Decretos, Presidencia de la República  
Sr. Alfredo Hasbum Camacho, Dirección General de Servicio Civil  
Sr. Esteban Salazar Valverde, Despacho, Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
Sr. Christian Méndez Blanco, Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos, Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
Sr. Víctor Zúñiga Porras, Planificación Institucional, Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
Sr. Julio Miranda Durán, Gestión de la Organización Institucional, Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
Sr. Luis Román Hernández, Área de Modernización del Estado, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica  
Archivo

